



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


1  
E/R  
7  
1605

|                            |                    |
|----------------------------|--------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                    |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                    |
| 07 JUN 2012                |                    |
| Recibido.....              | 1605.....Ms.       |
| Exp. N°.....               | 26337.....100 % S. |

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA de su INTERÉS, la expansión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Cañerías a las Provincias que conforman las Regiones del Noroeste Argentino, proyecto presentado por la Cámara de Diputados de la Nación

  
**BERNARDO DARIÓ VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

  
**DGP GERMAN KAHLOW**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

### Fundamentos

Fundo la solicitud, en que el PEN en el marco del Acuerdo Federal firmado con las Provincias que componen la Región del Noroeste Argentino, es decir: Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, entre Ríos y Santa Fe, ha establecido la necesidad de dar solución en el más breve plazo posible, al aislamiento en que se encuentran la mayoría de estas provincias respecto al aprovisionamiento de gas natural por cañerías para consumo residencial, industrial, agroindustrial y para la generación eléctrica.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Dio en su momento marco a la firma de este Acuerdo, la posibilidad de dar rápido inicio a la construcción del Gasoducto del Noreste Argentino, mediante el que se preveía traer gas desde yacimientos gasíferos ubicados en el Norte Argentino y en la Republica de Bolivia e inyectarlos en el Sistema Nacional de Gasoductos Argentino en las proximidades de la ciudad de Santa Fe, para lo cual resultaba necesario realizar la construcción de un conducto de 30" de diámetro y aproximadamente 1500 km. De longitud.

Las demoras en la iniciación de esta obra motivadas por la crisis institucional vivida recientemente en Bolivia ha provocado a su vez demoras en el inicio de los proyectos necesarios para realizar la distribución de gas por cañerías en toda la Región Noreste, paso previo e indispensable para la posterior realización de las obras tan esperadas por toda la población de dicha región, ya que fortalecería su economía, crearía nuevas posibilidades de desarrollo y mejoraría su calidad de vida.


Por otro lado se estudian alternativas de provisión de gas natural desde la República del Perú y de construir un anillo energético que una los países de Argentina, Perú, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

La extensión del sistema de distribución de gas natural a la Región Noroeste permitirá asimismo reparar la deuda histórica que la Nación mantiene aún con esta Región que es la única del país que todavía no cuenta con este servicio, circunstancia que la pone respecto al uso residencial, industrial y del GNC en desventaja evidente respecto al resto del país que lo dispone desde hace ya muchos años. Basta recordar que el primer gasoducto argentino se habilitó hace más de 50 años.

Así, es por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

  
**BERNARDO CARIO VEGA**  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
DGR GERMAN KAHLOW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

50  
AÑOS